**EDUCACIÓN BÁSICA**

**REGIÓN 3**

**Tema 1) : El reto de educar a los mexicanos en el siglo XXI**

**AUTOR: DR.**

**Subtema:**

III) Cómo debe ser la estructura curricular de la educación básica

Educar a los mexicanos en el siglo XXI es una tarea de gran calado, dadas las condiciones económicas y políticas que permean hoy en día, y que condicionan su ingreso, permanencia y logro, convirtiendo al Sistema Educativo Nacional en una pirámide educativa en la que la escuela, lejos de mejorar el bienestar de la población y su calidad de vida, se ha convertido en una criba, en un cuello de botella al impedir el paso de un gran número de alumnos (los no aptos, los tontos) mediante el argumento del “logro educativo”, justificando así las diferencias sociales y legitimando de paso los indicadores educativos críticos de reprobación, deserción y baja eficiencia terminal, cuyo impacto social deriva en problemas sociales como el desempleo, la pobreza, la migración y la inseguridad, entre otros.

En esta contienda, la selección constante y arbitraria de los alumnos, según modelos eficientistas[[1]](#footnote-1), hacen de la escuela una arena en la que unos cuantos avanzan (los privilegiados), mientras una mayoría (los pobres) queda relegada de los beneficios de la educación. El maestro, por su parte, como agente de selección y clasificación, se ha convertido en el portero de la sociedad, en cuanto determina, según procesos subjetivos de evaluación, quien pasa y quien no pasa. De esta forma, la escuela como agencia de prueba, selección y distribución, al mismo tiempo que favorece a los favorecidos[[2]](#footnote-2), engrosa la fila de los desarrapados[[3]](#footnote-3), trastocando con ello la función social con la que fue concebida por los constitucionalistas de 1917.

En este devenir histórico, y desde una postura crítica, la educación se debate entre la conservación y la transformación [[4]](#footnote-4), y la función del maestro, como agente moral de cambio, ha sido modelada y reducida a la de un técnico operario, con un sentido de aislamiento y alienación de los otros, mediante pautas impuestas desde los procesos de producción industrial y la organización burocrática, función que desempeña desde el falso confort y la falsa conciencia que ofrece un currículum prescriptivo, ya que para el desarrollo de los contenidos de planes y programas, basta con seguir a pie juntillas el instructivo o “guía”, con unos objetivos definidos en sentido conductista, y traducidos a conductas observables y medibles cuantitativamente, enmascarando el poder, la influencia y los intereses de grupos dominantes.

Esto significa que el curriculum escolar está formado y modelado ideológicamente por **orientaciones vocacionales y funcionalistas,** en el sentido de que prepara a los estudiantes para el trabajo y la producción, y que la educación, basada en la tradición humanista clásica, contiene ciertos conocimientos y destrezas útiles que las escuelas deben transmitir para formar los cuadros de mando… [[5]](#footnote-5)

Bajo esta orientación tecnocrática-meritocrática, del logro y la contratación, continúa la tendencia enciclopedista de sobrecargar de contenidos a los alumnos, con énfasis en la conservación y transmisión de éstos; una enseñanza bancaria y pasiva donde la metodología de trabajo del docente, preocupado por terminar en tiempo y forma los contenidos programáticos, se vuelve irracional, coercitiva e injusta ya que, al igual que en la banda de montaje, los tiempos y movimientos[[6]](#footnote-6) rechazan cualquier holgazanería o desperdicio. En esta trama, la docilidad, la sumisión y la obediencia son los valores que determinan el avance de los alumnos por el arduo camino de la escolarización.

Cabe mencionar que en este contexto, el c. no es un sumario ni una prescripción de objetivos, contenidos y métodos, sino un proyecto o **sugerencia** respecto de lo que en clase puede resultar valioso de enseñar y aprender, y en donde los profesores, como agentes morales (visión iluminadora) y educadores prácticos (visión emancipadora) lo pondrán a prueba junto con los alumnos y no al revés,

Ante este panorama, que se torna dantesco y surrealista, y partiendo de la pregunta inicial de esta ponencia ¿Cómo debe ser la estructura curricular de la educación básica?, pregunta por demás romántica y quijotesca, buscaremos aterrizarla con algunos indicios y sugerencias considerando las dimensiones técnica, práctica e ideológica, que permitan mejorar y transformar el currículum escolar y, en consecuencia, la práctica de los docentes con mayores cuotas de racionalidad e intencionalidad.

En primer lugar, es preciso establecer que el problema básico de la educación no es técnico, sino político, ya que en su diseño e implementación, el docente se encuentra en último lugar, por debajo del político que lo prescribe, del fabricante de libros y del centro que realiza un plan, con el solo objetivo de operativizarlo en las aulas.

En segundo lugar, y atendiendo la dimensión práctica, necesitamos considerar algunas características del trabajo curricular, a saber:

1. Su carácter interdisciplinario (epistemología, sociología, psicología, pedagogía).
2. La necesidad de ser abordado y diseñado en equipo.
3. Su carácter participativo (talleres, seminarios, conferencias).
4. Su carácter sistémico (holístico).
5. Su carácter sobredeterminado, que implica conocer:

* Marco legal: Normatividad
* Marco teórico-disciplinario: Perspectivas teóricas
* Marco pedagógico: Implica la concepción de educación; el proceso de E-A; la relación contenido-método y la docencia-investigación.
* La falta de calidad engendra la falta de calidad. Contiene un potencial subversivo, de verdadera disolución social, puesto que propicia el cinismo y la frustración colectiva, la simulación de todos contra todos…

En tercer lugar, y desde una orientación liberal progresiva que busca preparar la vida, es pertinente trabajar con una metodología que destaque la necesidad de trabajar el c. como un problema de investigación, ejerciendo una vigilancia epistemológica, e ir más allá de la observación y recolección de datos, evitando el empirismo, la rutina y la formalidad. Esta dinámica brinda a los docentes la oportunidad de participar en el debate sobre el mundo social, con un pensamiento crítico y razonado, teniendo como fin último el desarrollo de la moral, la justicia y las virtudes en sus alumnos.

Finalmente, y reconociendo los esfuerzos y atrevimientos de maestros eméritos, por mejorar el currículum escolar, considero indispensable que, junto con la articulación, la transversalidad y la obligatoriedad de la educación básica, y al igual que en países de primer mundo como Inglaterra, EE.UU., se le brinde al docente la oportunidad para que, en equipos de zona y centros de trabajo, y atendiendo la filosofía del artículo tercero constitucional, estructure el currículum que habrá de desarrollar con sus alumnos, ya que en el mundo contemporáneo, mundo de competencia y cambio, la educación será la palanca de transformación si los mexicanos encuentran en ella el medio favorable para desarrollar sus capacidades y talentos.

Bajo esta perspectiva, el futuro es un horizonte amplio y abierto en el que ciframos nuestros ideales y esperanzas, es un ámbito en el que podemos imaginar y crear escenarios futuribles y futurables, ya que si partimos del hecho que la realidad es humana es multidimensional, y que su comprensión e interpretación requiere de conocimientos diversos e interconectados, es lógico pensar que el mundo actual necesita de personas con una formación polivalente que le permita hacer frente a una sociedad en la que el cambio y la imprevisibilidad son sus notas características.

1. FAYOL, Henry. Administración industrial y general (1916). [↑](#footnote-ref-1)
2. PARSONS, Talcott. El sistema social (1951). [↑](#footnote-ref-2)
3. FREIRE, Paulo. La pedagogía del oprimido. [↑](#footnote-ref-3)
4. De 1917 a la fecha, el artículo 3º ha sufrido cinco grandes modificaciones. La primera fue en 1934, durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, quien estableció la reforma socialista; la segunda fue en 1946 por el presidente Miguel Alemán Valdés, denominada reforma de rectificación nacionalista; la tercera fue en 1980 durante el gobierno de José López Portillo quien estableció la Autonomía Universitaria; la cuarta reforma fue durante la administración del presidente Carlos Salinas de Gortari, quien suprimió la prohibición que tenían los ministros y corporaciones religiosas para impartir educación; y la última reforma fue hecha por el presidente Vicente Fox quien integró la educación preescolar al bloque de la educación básica obligatoria. [↑](#footnote-ref-4)
5. BOWLES, Salomón y Herbert Gintis. La educación en la América Capitalista. 1976. [↑](#footnote-ref-5)
6. TAYLOR, Winston Taylor. Principios de administración científica (1911). [↑](#footnote-ref-6)